

21 FNE 2022

EN SU SESIÓN NÚM. 489
SECRETARIO DEL CONSEJO

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE SOMETER A CONSULTA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA PROPUESTA ELABORADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD DEL MODELO ACADÉMICO DE LA UAMI, Y EN SU CASO, REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en su Sesión número 474, celebrada el 11 de junio de 2021, integró la Comisión encargada de someter a consulta de la comunidad universitaria la propuesta elaborada por el Rector de la Unidad del Modelo Académico de la UAMI, y en su caso, realizar los cambios pertinentes.
- II. La Comisión quedó integrada por:
 1. Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
 2. Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
 3. Dr. Juan Manuel Herrera Caballero
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 4. Dra. Margarita Viniegra Ramírez
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
 5. Dra. Lilia Arely Prado Barragán
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología, DCBS.
 6. Mtro. Gerardo Gutiérrez Jiménez
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

27 ENE 2022

EN SU SESIÓN NUM.: 409
SECRETARIO DEL CONSEJO

7. Alumno Kevin Jair Ascencio Peña
Representante propietario del alumnado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
8. Alumno Benoni Emmanuel Rojas Ramírez
Representante propietario del alumnado del Departamento de Biotecnología, DCBS.
9. Mtra. Claudia Mariana Bastidas Hinojosa
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Filosofía, DCSH.
10. Sra. Mayola Pérez Galicia
Representante propietaria del personal administrativo de la Unidad Iztapalapa.

Asesoras y asesores:

1. Alumno Miguel Ramírez Nares
Representante propietario del alumnado del Departamento de Sociología, DCSH.
2. Dra. Rubicelia Vargas Fosada
Integrante del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
3. Dra. Mercedes Jatziri Gaitán González
Integrante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
4. Dra. Alicia Saldívar Garduño
Integrante del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
5. Lic. Erika Arenas Ríos
Delegada de la Oficina del Abogado General, Unidad Iztapalapa.
6. Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria, Unidad Iztapalapa.

27 ENE 2022

EN SU SESIÓN NUM.: 489
SECRETARIO DEL CONSEJO

Invitadas e invitados

1. Alumna Camila Samantha Chávez Gaitán
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH.
2. Dr. Federico Besserer Alatorre
Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.
3. Dr. Horacio Mackinlay Grohmann
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
4. Ing. Eva Cecilia Román Rubio
Representante propietaria del personal administrativo de la Unidad Iztapalapa.

La alumna Claudia Mariana Bastidas Hinojosa causó baja de esta comisión por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.

La alumna Camila Samantha Chávez Gaitán fue ratificada integrante de esta Comisión en la Sesión 478, celebrada el 21 de octubre de 2021.

La Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde dejó de ser Directora de la División de CBS el día 5 de diciembre de 2021 y fue designado como Director el Dr. José Luis Gómez Olivares, quien ocupó su lugar en esta Comisión, a partir del 6 de diciembre de 2021.

La C. Mayola Pérez Galicia presentó su renuncia al Consejo Académico con fecha 9 de enero de 2022, por lo que su suplente la C. Nora Angélica Quintín Ángeles tomó su lugar en esta comisión.

III. La Comisión contó para su análisis con los documentos:

- Modelo Académico UAM-Iztapalapa, presentado en la sesión 474 del Consejo Académico, celebrada el 11 de junio de 2021.
- Resumen ejecutivo (Modelo Académico UAM-Iztapalapa).

A



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EL

27 ENE 2022

EN SU SESIÓN NUM.: 409
SECRETARIO DEL CONSEJO

- IV. La Comisión se reunió los días 4, 11 y 18 de agosto, 1, 8, 20 y 22 de septiembre, 6 y 20 de octubre, 12, 19 y 29 de noviembre de 2021, así como 5, 11 y 17 de enero de 2022, fecha en la que se firmó el presente Dictamen.
- V. Con motivo del análisis del mandato del Consejo Académico, esta Comisión consideró conveniente organizar el trabajo en dos etapas: la primera, consistente en la realización de una consulta a la comunidad universitaria de la propuesta, y la segunda, para realizar los cambios pertinentes.
- VI. En la primera etapa de trabajo se acordó llevar a cabo la difusión del documento, mediante varias opciones definidas por la Comisión, las cuales se detallan en los siguientes puntos.
- VII. Se realizaron dos presentaciones (20 y 24 de agosto de 2021) de la propuesta ante la comunidad universitaria de la Unidad Iztapalapa transmitidas por el canal de YouTube del Consejo Académico. Durante las mismas, se plantearon dudas y se recibieron comentarios que se tomaron en cuenta para mejorar el documento.
- VIII. Se montó un micrositio en la página de internet de la UAM Iztapalapa (<http://www.izt.uam.mx/index.php/modelo-academico/>), donde se alojó el documento en versión completa, el resumen ejecutivo, infografías en las que se explica de manera breve y clara la propuesta contenida en dicho documento, y una liga a la sesión 474 del Consejo Académico grabada en video en la que se presentó el documento. <https://www.youtube.com/watch?v=fcjkSHD8Dgc>
- IX. Además, para recibir comentarios, preguntas y sugerencias se creó una dirección de correo electrónica exclusiva (consulta-modeloacademico@izt.uam.mx).
- X. Se desarrolló un formulario en *Google Workspace*, cuya dirección fue enviada a la comunidad por correo electrónico y puesta a disposición en las redes sociales de la Unidad. El formulario contenía tres preguntas sobre datos generales, 10 preguntas cerradas relacionadas con el contenido del modelo académico, dos preguntas cerradas acerca de la opinión de la comunidad sobre el mismo, y tres preguntas abiertas para recoger propuestas que permitieran mejorar e implementar el modelo, y para involucrar a toda la comunidad. Los resultados cuantitativos del formulario se presentan en el anexo 2.

27 ENE 2022

EN SU SESIÓN NUM.: 489
SECRETARIO DEL CONSEJO

- XI. La comisión, en distintas etapas de su trabajo, conformó tres subcomisiones para sistematizar y analizar la información recabada mediante los distintos instrumentos de difusión y consulta. Resultado de estas subcomisiones fueron las sugerencias o aportes, por un lado, al documento y por otro, para la implementación del modelo académico.

A partir de lo anterior y con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Como resultado de la consulta, la Comisión observó que una gran cantidad de comentarios fueron referentes a la puesta en marcha del modelo más que al modelo mismo, principalmente sobre la infraestructura de la Unidad, participación de los académicos y del alumnado.

Acerca del documento del modelo académico la consulta mostró opiniones explícitas a favor y en contra del propio modelo siendo más las que opinaron a favor de éste.
2. Además, con todos los elementos que brindó la consulta y sus instrumentos, la Comisión consideró que el documento refleja y ordena las dinámicas que caracterizan los procesos y experiencias del quehacer académico de la Unidad Iztapalapa.
3. En varios de los comentarios recibidos mediante los diferentes instrumentos de la consulta se percibió una confusión entre el PEER y el posible regreso a clases en modalidad semipresencial, y la modalidad mixta propuesta para el modelo académico.
4. El documento establece, además de las posibles modalidades, todo un marco teórico encaminado a mejorar el desempeño de la comunidad de aprendizaje e implica una orientación para el proceder tanto del docente como del alumnado. Considera a todos los sectores de la Unidad como actores fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Los cambios propuestos en el documento son más de forma que de fondo lo que implica una versión final muy similar a la propuesta original que el Rector de la Unidad presentó al Consejo Académico.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD IZTAPALAPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EL

27 ENE 2022

EN SU SESIÓN NUM.: 409
 SECRETARIO DEL CONSEJO

Con base en la competencia del Consejo Académico que le otorga la Ley Orgánica de la Universidad en su artículo 23, fracción IV, el Reglamento Orgánico en su artículo 30, fracción IV y el Reglamento de Planeación en su exposición de motivos, numeral 3, cuarto párrafo y artículo 11, fracciones I y II, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

Que este Consejo Académico apruebe el Modelo Académico de la Unidad Iztapalapa con las modificaciones sugeridas en el anexo 1.

Integrantes	Sentido de los votos
Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia	A favor
Dr. José Luis Gómez Olivares	A favor
Dr. Juan Manuel Herrera Caballero	A favor
Dra. Margarita Viniegra Ramírez	A favor
Dra. Lilia Arely Prado Barragán	A favor
Mtro. Gerardo Gutiérrez Jiménez	A favor
Alumno Kevin Jair Ascencio Peña	No estuvo presente
Alumno Benoni Emmanuel Rojas Ramírez	A favor
Alumna Camila Samantha Chávez Gaitán	A favor
Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles	Abstención

Coordinador

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders
 Secretario del Consejo Académico